

de 2003, la aplicación del resultado y la gestión administrativa.

Tercero.—Acordar el pago de dividendos pasivos.

Cuarto.—Informe de actividades durante el año 2004.

Quinto.—Informe sobre la situación de las sociedades participadas.

Sexto.—Reclamación de daños y perjuicios por la impugnación de acuerdos sociales de la junta de fecha 30 de julio de 2001.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a partir de la presente convocatoria de pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de los Auditores de cuentas; así como de pedir por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que consideren necesarios sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

Terrassa, 23 de noviembre de 2004.—La Administradora, Mercè Armengol Mitjans.—54.112.

LEY INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General

El Administrador de la Sociedad, a solicitud de un socio con representación superior al 5 por 100 del Capital Social, al amparo del artículo 45.3 de la Ley 2/95 de 23 de marzo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convoca a sus socios a la Junta General, que tendrá lugar en Sant Boi de Llobregat, calle Plaza Catalunya número 7, entresuelo, el día 27 de diciembre de 2004, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Aplicación del resultado de conformidad en el régimen estatutario.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Demás pertinentes conforme al régimen estatutario.

Sexto.—Nombramiento de auditor externo.

Séptimo.—Retribución de los órganos de Administración.

Los socios tienen el derecho de información recogido en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

A Sant Boi de Llobregat, 26 de noviembre de 2004.—Adolfo Dordella Galobardes, el Administrador único.—54.145.

LOBEL Y LOSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 2004, a las diez horas, en Madrid, Rufino González, número 50 (28037), y en el mismo lugar en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre de 2004, a las diez horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Protocolización.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma así como el de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente se reconoce el derecho de información de los accionistas de conformidad con el artículo 112 del mismo texto legal.

Madrid, 29 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan López-Belmonte López.—54.486.

MAC CATALANA D'INVERSIONS, S. L.

Por acuerdo del órgano de Administración se convoca Junta general de socios, que se celebrará en Rubí, en calle París n.º 12, Polígono Industrial Cova Solera, el próximo día 21 de diciembre a las 10:30 horas, con el siguiente el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor.

Segundo.—Aprobación del acta.

Rubí, 29 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo, Manuel Mateu García.—54.483.

MAC METALÚRGICAS AGRUPADAS CATALANAS, S. A.

Por acuerdo del órgano de Administración se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en Rubí, en calle París n.º 12, Polígono Industrial Cova Solera, el próximo día 21 de diciembre a las 11,00 horas, en primera convocatoria, o si es necesario, en los mismos lugar y hora, el siguiente día 22, en segunda convocatoria, con el siguiente el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor.

Segundo.—Aprobación del acta.

Rubí, 29 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo, Manuel Mateu García.—54.484.

MELCO, S. L.

(Entidad absorbente)

MELCO, SISTEMAS DE OFICINAS, S. L. U.

(Entidad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Juntas Generales y Universales de Socios celebradas el día 15 de Noviembre de 2004, las compañías «Melco Sistemas de Oficinas, Sociedad Limitada Unipersonal», como sociedad absorbida y «Melco, Sociedad Limitada» como absorbente, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de ambas compañías, conforme al artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, según constan en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla, el día 29 de octubre de 2004.

A tenor de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de acreedores y socios, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como los que les asisten de oposición, al amparo del artículo 166 de la Ley.

En Sevilla, 23 de noviembre de 2004.—Melco, Sociedad Limitada (entidad absorbente), el Administrador único. Firmado: Eugenio Montes Cabeza. Melco Sistemas de Oficinas, Sociedad Limitada Unipersonal (entidad absorbida), el Administrador Único. Firmado: Eugenio Montes Cabeza.—53.620. y 3.ª 1-12-2004

MONTEBALITO, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Montebalito, S. A.», en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2004, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de diciembre de 2004, a las diez treinta horas, en Las Palmas de Gran Canaria, calle General Vives, 23-25 y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente, en el mismo lugar y a las 11,00 horas.

Los asuntos a tratar en la Junta son los que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor titular y suplente.

Segundo.—Cese de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistir a la junta, de conformidad con el artículo 12 de los estatutos sociales y los artículos 104 y 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la junta tengan acciones inscritas en el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, así como solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta general.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Aguirregomezcorta Semprún.—53.045.

NUBIOLA PRODUCTOS GRAN CONSUMO, S. A.

(Sociedad absorbente)

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Con fecha 26 de noviembre de 2004 las Juntas Generales de ambas compañías han adoptado la decisión de aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Nubiola Productos Gran Consumo, Sociedad Anónima». de «Compañía Internacional de Artículos de Limpieza, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital social de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los miembros de los Órganos de Administra-